

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEA / DVL / RPM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 4345 /

CAUQUENES,
15 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud verbal de doña LUCILA CANCINO SALAZAR, RUT.: 09.342.005-5, para el cambio de contribuyente de la patente ROL N° 201350, ubicada en calle Maipú N° 733, Comuna de Cauquenes;
- 2.- **Los antecedentes tenidos a la vista como:**
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato de Privado de Compraventa de Especies y Patente Comercial
 - ✓ Dominio de la propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: Pedro Moraga Alarcón, RUT.: 04.657.884-8 y el Contribuyente Actual es: LUCILA CANCINO SALAZAR, RUT.: 09.342.005-5.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL N° 201350, quedando como titular de la misma: LUCILA CANCINO SALAZAR, RUT.: 09.342.005-5.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Verónica Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes